



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0658-R-2018
Piura, 19 de abril de 2018

VISTO

Los expedientes N° 89-0002-18-9 (09 de abril de 2018) y 872-0201-18-2 (11 de abril de 2018), presentado por el **Dr. Germán Alejandro Sánchez Medina** y el **Dr. César Augusto Reyes Peña**, Vicerrector de Investigación y Rector de la Universidad Nacional de Piura, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que, con oficio N° 0837-RECTORADO-2018/UNP de fecha 11 de abril de 2018, el señor Rector, autoriza de emita la Resolución, otorgando pasajes terrestres bus cama especial Piura-Trujillo-Piura, para que puedan participar en el Seminario Regional "Repositorios Institucionales integrados al Repositorio Nacional Digital de Acceso Abierto – ALICIA" el mismo que organiza CONCYTEC, y se realizará el 18 de abril del presente año, además de un día de viático: **Dr. Germán Sánchez Medina** – Vicerrector de Investigación, **Dra. Alina del Pilar Antón Chávez** – Jefa de la Oficina Central y **Tco. Andrés Chanduví Silva** – personal administrativo;

Que, con Informe N° 0167-2018-OPPTO-OCP-UNP, el Jefe de la Oficina Central de Planificación, manifiesta que existe cobertura presupuestaria en:

Sección Funcional: 0020
Certificado: 0195
Secuencia: 0003
Genérica de Gasto: 2.3 Bienes y Servicios
Partidas: 2.3.2.1.2.1 pasajes y 2.3.2.1.2.2 viáticos
Fuente de Financiamiento: 09-Recursos Directamente Recaudados
Concepto: Viáticos:

Dr. Germán Sánchez Medina
Dra. Alina del Pilar Antón Chávez
Tco. Andrés Chanduví Silva
380 x 01 persona x 1 día = S/ 380.00
320 x 02 personas x 1 día = S/ 640.00

Pasajes:
Terrestres: Piura-Trujillo-Piura
S/ 100.00 x 3 personas = S/ 300.00
S/ 1,320.00

Monto total:

Asimismo, solicita se emita la Resolución correspondiente para que se pueda ejecutar de acuerdo a la disponibilidad financiera de la fuente indicada;

Que, con Decreto Supremo N° 007-2013-EF de fecha 23 de enero de 2013, se reajustó la escala de viáticos para Funcionarios y servidores del Sector Público,

Estando a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR, el viaje a la ciudad de **Trujillo**, del **Dr. Germán Alejandro Sánchez Medina**, Vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional de Piura en conjunto con la **Dra. Alina del Pilar Antón Chávez** (Jefa de la Oficina Central) y **Tco. Andrés Chanduví Silva** (Personal administrativo); con la finalidad que participen del Seminario Regional "Repositorios Institucionales integrados al Repositorio Nacional Digital de Acceso Abierto – ALICIA", organizado por CONCYTEC, a realizarse el **18 de abril de 2018**.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR, a la Oficina Central de Ejecución Presupuestaria, otorgue al Vicerrector de Investigación, a la Jefa de la Oficina Central y al personal administrativo antes citado: pasajes terrestres **Piura-Trujillo-Piura** y un **(01)** día de viático a cada uno, de acuerdo a sus respectivas categorías. Debiendo presentar la rendición de gastos a la mencionada Oficina Central al término del viaje.

ARTÍCULO 3°.- CARGAR, el egreso que ocasione la presente Resolución, a la partida correspondiente del presupuesto en vigencia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) **Dra. YOJANI MARÍA ABAD SULLÓN**, Vicerrectora Académica (e) del Rectorado de la Universidad Nacional de Piura.
(Fdo.) **Dr. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO**, Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.
C.c. RECTOR,VRI,DGA,OCEP(3),OCARH(4),INT(3),OCP,OCI,ARCHIVO(2)

17 copias
MAC



Dra. Yojani María Abad Sullón
ENCARGADA DEL RECTORADO



Dr. Dennys Rafin Silva Valdiviezo
SECRETARIO GENERAL